



Hasta el 22 de febrero de 2022

El MITECO publica la Convocatoria 2021 del Fondo de Carbono FES CO2 para impulsar proyectos nacionales de reducción de emisiones

- El Fondo de Carbono FES-CO2 ha publicado convocatorias anuales en sus 10 años de actividad para impulsar proyectos domésticos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- En la actualidad, el fondo ha iniciado un proceso de revisión para adecuar sus objetivos y ámbito de aplicación a las necesidades del contexto actual
- La convocatoria 2021 incorpora mejoras e innovaciones para pilotar el diseño del Fondo en esta nueva etapa

22 de diciembre de 2021- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado hoy la convocatoria 2021 del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) con el objetivo de seleccionar proyectos nacionales de reducción de emisiones y así contribuir a la lucha contra el cambio climático y a la consecución de los objetivos ambientales asumidos por España.

Esta convocatoria busca también fomentar proyectos innovadores que ayuden a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y movilizar la financiación climática mediante la compra de reducciones de emisiones verificadas (créditos de carbono), atrayendo al mismo tiempo recursos públicos y privados adicionales.

Desde su creación en 2011, el FES-CO2 ha funcionado como instrumento de financiación climática para generar actividad económica baja en carbono y resiliente al clima, contribuir al cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones y fomentar el desarrollo tecnológico para la descarbonización y la resiliencia del clima en sectores clave de la economía. Tras una década de



trabajo, el Fondo ha iniciado la revisión de sus objetivos y ámbito de actuación para maximizar los beneficios y el uso eficiente de sus recursos.

UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAS E INNOVACIONES

En este contexto, la Convocatoria 2021 se presenta como una oportunidad para incorporar mejoras e innovaciones para pilotar el diseño del Fondo en esta nueva etapa. De este modo, se separa de la anterior línea de actividad, los Proyectos Clima, y se presenta en un nuevo contexto de transición. Se espera que, además de la contribución del FES-CO2 a la reducción de emisiones en España, esta nueva convocatoria suponga una oportunidad para impulsar las diferentes tecnologías de reducción de emisiones que se emplean en nuestro país.

Los promotores interesados en la convocatoria podrán presentar sus propuestas hasta el próximo martes 22 de febrero. El procedimiento para la recepción de propuestas se canalizará en sede electrónica del Ministerio, a la que se puede acceder [a través de este enlace](#).

Para dar cabida a nuevas propuestas identificadas como de interés en el procedimiento de participación pública, el Consejo Rector podrá aprobar nuevas metodologías que se publicarán al menos 15 días antes de la finalización del plazo máximo para la admisión